COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023**, con **ID Nº 431057 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 411/2023** de fecha **29/05/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Lic. Cristian David Duarte López**, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 431057.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29/05/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR ITEMS.**
- Plurianualidad: SI
- Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 952/2023 de fecha 10/05/2023. Conforme siguiente detalle O.G. 311: 10.000.000 para el ejercicio fiscal 2023.
- Adenda Nº 1, donde la convocante decide; prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de información de Contratación Publicas.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.
- Informe de Evaluación y Recomendación de fecha 07/06/2023 con mesa de entrada en U.O.C Nº 337 de fecha 07/06/2023 a las 13:42 hs.
- El correo enviado por la empresa Molman S.A. en fecha 07de junio del corriente, siendo las 14:45 hs.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 29- mayo -2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Monto total de la Oferta
MOLMAN S.A.	80014304-3	6.984.800.-
MARINA DEL SOL S.R.L.	80020215-5	------
SOME S.A.C.I.A	80020681-9	1.320.000.-

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Sin observaciones

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

2. Análisis del antecedente Correo del oferente MOLMAN S.A.:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado el correo enviado por el oferente MOLMAN S.A. el día miércoles 07 de junio del corriente siendo las 14:45 hs, por la cual informa cuanto sigue: "*...en relación al Ítem 3 – Café soluble descafeinado la presentación actualmente es en sobre de 40 gr...*" , la convocante ha solicitado según especificaciones técnicas PBC (Folio18/33) lo siguiente: Ítem 3: Café soluble descafeinado ; *presentación en frasco de 120 gramos como mínimo, descafeinado y de preparación instantánea*, de tal manera, no se ajusta a lo solicitado por la convocante y en la planilla de oferta presentada, por ende no se evidencia las observaciones realizadas por la empresa.

3. Conclusión y Recomendación del Comité de Evaluación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el **Art. 31°** de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **DECLARAR DESIERTO el Items 3** ,de la **Contratación Directa N° 12/2023**, **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA"**, atendiendo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*.

3.1 ADJUDICAR: a las firmas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra, conforme siguiente detalle:

a) MOLMAN S.A., por un **monto de G. 5.724.800.- (Cinco millones setecientos veinticuatro mil ochocientos)**, IVA incluido, conforme siguiente cuadro

items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	50201706-005	CAFE SOLUBLE, segun especificaciones tecnicas.	100	Unidad	FRASCO	NORTE	BRASIL	34.060	3.406.000
4	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO DE 250 ML, segun especificaciones tecnicas.	80	Unidad	FRASCO	DUL CESAR	NACIONAL	14.000	1.120.000
5	50201712-001	MATE COCIDO EN FRASCO DE 380 GRAMOS, segun especificaciones tecnicas.	40	Unidad	FRASCO	INDEGA	NACIONAL	29970	1.198.800
						TOTAL SEGÚN PLANILLA:			6.984.800
						TOTAL ADJUDICADO:			5.724.800

b) SOME S.A.C.I.A., por un **monto de G. 1.320.000.- (Un millón trescientos veinte mil)**, IVA incluido, conforme siguiente cuadro

items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Precio Unitario Estimado	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDON DE 20 LITROS, segun especificaciones tecnicas.	120	16.250	Unidad	BIDON	CIMES	NACIONAL	11.000	1.320.000
							TOTAL SEGÚN PLANILLA:			1.320.000
							TOTAL ADJUDICADO:			1.320.000

LIC. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO.

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día Martes 15 de junio de 2023 a las 08:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Monica Patricia Gonzalez	Abg. Juan Gabriel Fernandez	Lic. Cristian David Duarte
Evaluadora Designada	Evaluador Designado	Evaluador Designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y VARIACIÓN DE PRECIOS

CD N° 13/2023 - ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA - ID 431057

			MONTOS REFERENCIALES				MOLMAN S.A.					SOME S.A.C.I.A.				
Items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Precio Unitario Estimado	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% Variacion del precio	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% Variacion del precio
1	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDON DE 20 LITROS, segun especificaciones tecnicas.	120	16.250	Unidad	BIDON	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A	CIMES	NACIONAL	11.000	1.320.000	-32
2	50201706-005	CAFE SOLUBLE, segun especificaciones tecnicas.	100	40.043	Unidad	FRASCO	NORTE	BRASIL	34.060	3.406.000	-15	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
3	50201706-004	CAFE SOLUBLE DESCAFEINADO, segun especificaciones tecnicas.	30	44.267	Unidad	FRASCO	MELITA	BRASIL	42.000	1.260.000	-5	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
4	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO DE 250 ML, segun especificaciones tecnicas.	80	17.898	Unidad	FRASCO	DUL CESAR	NACIONAL	14.000	1.120.000	-22	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
5	50201712-001	MATE COCIDO EN FRASCO DE 380 GRAMOS, segun especificaciones tecnicas.	40	29.867	Unidad	FRASCO	INDEGA	NACIONAL	29970	1.198.800	0	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
							TOTAL SEGÚN PLANILLA:			6.984.800		TOTAL SEGÚN PLANILLA:			1.320.000	
							TOTAL ADJUDICADO:			5.724.800		TOTAL ADJUDICADO:			1.320.000	

Lic. Cristian David Duarte
Evaluador Designado
Res. D Nº 411/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado
Res. D Nº 411/2023

Lic. Monica Patricia Gonzalez Amarilla
Evaluadora Designada
Res. D Nº 411/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py>

Buenas Tardes Sra Monica.

3 mensajes

Molman S.A. <molmansa@hotmail.com> 7 de junio de 2023, 14:45
Para: Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py>

Le quiero comunicar que en relacion al Item 3 - Cafe soluble descafeinado la presentacion actualmente es en sobre de 40 gr, Necesito conversar con UD, podria llamarme al celular 0981435407
Saludos,
Leticia Molas

Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py> 8 de junio de 2023, 8:01
Para: Cristian Duarte <cduarte@ing.una.py>, Juan Fernandez <jfernandez@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

Buenos Dias:
Remito correo enviado por el Proveedor MOLMAN S.A. , para los fines pertinentes
Llamado de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA"

saludos
Lic. Mónica González
Asistente de Proyectos
Dir. de Adm. - D.P.
Tel: 021-729 00 10 IP: 1215

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Fwd: Buenas Tardes Sra Monica.

2 mensajes

Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py> 8 de junio de 2023, 8:01
Para: Cristian Duarte <cduarte@ing.una.py>, Juan Fernandez <jfernandez@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

Buenos Dias:
Remito correo enviado por el Proveedor MOLMAN S.A. , para los fines pertinentes
Llamado de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA"

saludos
Lic. Mónica González
Asistente de Proyectos
Dir. de Adm. - D.P.
Tel: 021-729 00 10 IP: 1215

---------- Forwarded message ---------
De: **Molman S.A.** <molmansa@hotmail.com>
Date: mié, 7 jun 2023 a las 14:45
Subject: Buenas Tardes Sra Monica.
To: Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py>

Le quiero comunicar que en relacion al Item 3 - Cafe soluble descafeinado la presentacion actualmente es en sobre de 40 gr, Necesito conversar con UD, podria llamarme al celular 0981435407
Saludos,
Leticia Molas

Juan Fernandez <jfernandez@ing.una.py> 8 de junio de 2023, 8:19
Para: Monica Gonzalez <mgonzalez@ing.una.py>
Cc: Cristian Duarte <cduarte@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

Buen día, Cristhian si podes ver ese tema por favor.
[El texto citado está oculto]

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023**, con **ID Nº 431057 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 411/2023** de fecha **29/05/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Lic. Cristian David Duarte López**, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 431057.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29/05/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR ITEMS.**
- Plurianualidad: SI
- Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 952/2023 de fecha 10/05/2023. Conforme siguiente detalle O.G. 311: 10.000.000 para el ejercicio fiscal 2023.
- Adenda Nº 1, donde la convocante decide; prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de información de Contratación Publicas.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 29- mayo -2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Monto total de la Oferta
MOLMAN S.A.	80014304-3	6.984.800.-
MARINA DEL SOL S.R.L.	80020215-5	------
SOME S.A.C.I.A	80020681-9	1.320.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Sin observaciones

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	MOLMAN S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.	SOME S.A.C.I.A
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE/SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Constancia SIPE N°	1742903	--------	1743003

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que:
Los oferentes: MOLMAN S.A. y SOME S.A.C.I.A., **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial.
***EL OFERENTE MARINA DEL SOL S.R.L.**, se evidencian falta de presentación de la documentación de carácter Sustancial, según lo indicado en el Decreto Nº 2992/2019 en su artículo 61 inc. **a**. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados* y **b.** La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida y artículo 60 inc. c del mismo Decreto donde indica: "de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales" ; Por lo tanto, hemos verificado que su oferta electrónica en lo que respecta a los documentos sustanciales y la entrega de la documentación en físico **NO ha sido presentado**, según fue indicado en los Datos de la Convocatoria, este comité sugiere su **DESCALIFICACION** y **RECHAZO** de su oferta.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 9/33 del PBC				
OFERENTE	**MONTO MAXIMO DEL ITEMS OFERTADO**	**5% DEL MONTO MÁXIMO DEL ITEMS OFERTADO**	**FORMULARIO PRESENTADO**	**VERIFICACIÓN**
MOLMAN S.A.	6.984.800	349.240	550.000	CUMPLE
MARINA DEL SOL S.R.L.	----------	----------	------	NO CUMPLE
SOME S.A.C.I.A.	1.320.000	66.000	97.600.-	CUMPLE

Siguen en proceso de Evaluación los oferentes MOLMAN S.A. y SOME S.A.C.I.A.

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	MOLMAN S.A.	Jorge Ramon Molas Monges	348892	NO	4487953
		Jorge Enrique Molas Manzur	2242901	NO	4487969
2	SOME S.A.C.I.A.	Roque Osvaldo Meza Roa	800874	NO	4487973
		Alicia Elena Insfran Mareco	1417774	NO	4487981

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	**MOLMAN S.A.**	**80014304-3**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.
2	**SOME S.A.C.I.A.**	**80020681-9**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.

El CEO concluye que los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se observa errores aritméticos.-

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma participante, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se ha remitido la NOTA CEO Nº 002/2023, a través del correo institucional al oferente SOME S.A.C.I.A., para detallar la composición de precio del Items 1, el oferente ha dado respuesta en fecha y forma.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

b) Margen de Preferencia local: No se ha aplicado.

3.4 Orden numérico de ofertas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEMS 1)**
1	SOME S.A.C.I.A.	11.000
2	MOLMAN S.A.	NO COTIZA

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEMS 2)**
1	MOLMAN S.A.	34.060
2	SOME S.A.C.I.A.	NO COTIZA

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEMS 3)**
1	MOLMAN S.A.	42.000
2	SOME S.A.C.I.A.	NO COTIZA

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEMS 4)**
1	MOLMAN S.A.	14.000
2	SOME S.A.C.I.A.	NO COTIZA

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEMS 5)**
1	MOLMAN S.A.	29.970
2	SOME S.A.C.I.A.	NO COTIZA

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona provisoriamente a las **ofertas de: MOLMAN S.A. y SOME S.A.C.I.A.**, y se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

DOCUMENTOS FORMALES.	**MOLMAN S.A.**	**SOME S.A.C.I.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTOS FORMALES.	MOLMAN S.A.	SOME S.A.C.I.A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, según el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE

4.1 Capacidad Financiera: NO APLICA

4.2 Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria, se ha procedido a analizar los documentos presentado por las firmas (Copias de facturaciones y/o recepciones finales), cuyas copias han sido solicitadas mediante NOTA CEO 001/2023, a través del correo institucional, el oferente ha dado respuesta en fecha; por tanto el CEO concluye cuanto sigue:

Documento	MOLMAN S.A.	SOME S.A.C.I.A
Demostrar la experiencia en la provisión de insumos de cafetería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (dos) años.	CUMPLE	CUMPLE

5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los bienes ofrecidos cumples con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, cotejando lo consignado en el formulario de oferta - lista de precios: unidad de medida, presentación y descripción de los servicios solicitados.

Una vez verificada las ofertas presentadas por las firmas **MOLMAN S.A. y SOME S.A.C.I.A.**, se observa que las mismas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

6. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la adjudicación** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA" - ID N° 431057** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, *y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo..".*

6.1 ADJUDICAR: a las firmas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra, conforme siguiente detalle:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 - ID N° 431057
"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

a) **MOLMAN S.A.,** por un **monto de G. 6.984.800.- (Seis millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos)**, IVA incluido, conforme siguiente cuadro:

items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Precio Unitario Estimado	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	50201706-005	CAFE SOLUBLE, segun especificaciones tecnicas.	100	40.043	Unidad	FRASCO	NORTE	BRASIL	34.060	3.406.000
3	50201706-004	CAFE SOLUBLE DESCAFEINADO, segun especificaciones tecnicas.	30	44.267	Unidad	FRASCO	MELITA	BRASIL	42.000	1.260.000
4	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO DE 250 ML, segun especificaciones tecnicas.	80	17.898	Unidad	FRASCO	DUL CESAR	NACIONAL	14.000	1.120.000
5	50201712-001	MATE COCIDO EN FRASCO DE 380 GRAMOS, segun especificaciones tecnicas.	40	29.867	Unidad	FRASCO	INDEGA	NACIONAL	29970	1.198.800
							TOTAL SEGÚN PLANILLA:			6.984.800
							TOTAL ADJUDICADO:			6.984.800

b) **SOME S.A.C.I.A.,** por un **monto de G. 1.320.000.- (Un millón trescientos veinte mil)**, IVA incluido, conforme siguiente cuadro;

items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Precio Unitario Estimado	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDON DE 20 LITROS, segun especificaciones tecnicas.	120	16.250	Unidad	BIDON	CIMES	NACIONAL	11.000	1.320.000
							TOTAL SEGÚN PLANILLA:			1.320.000
							TOTAL ADJUDICADO:			1.320.000

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día Martes 07 de junio de 2023 a las 12:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Monica Patricia Gonzalez	Abg. Juan Gabriel Fernandez	Lic. Cristian David Duarte
Evaluadora Designada	Evaluador Designado	Evaluador Designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y VARIACIÓN DE PRECIOS

CD Nº 13/2023 - ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA - ID 431057

			MONTOS REFERENCIALES				MOLMAN S.A.					SOME S.A.C.I.A.				
Items	producto_codigo	producto_nombre_convocante	CANT.	Precio Unitario Estimado	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% Variacion del precio	Marca	Procedencia	Precio Unitaro IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% Variacion del precio
1	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDON DE 20 LITROS, segun especificaciones tecnicas.	120	16.250	Unidad	BIDON	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A	CIMES	NACIONAL	11.000	1.320.000	-32
2	50201706-005	CAFE SOLUBLE, segun especificaciones tecnicas.	100	40.043	Unidad	FRASCO	NORTE	BRASIL	34.060	3.406.000	-15	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
3	50201706-004	CAFE SOLUBLE DESCAFEINADO, segun especificaciones tecnicas.	30	44.267	Unidad	FRASCO	MELITA	BRASIL	42.000	1.260.000	-5	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
4	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO DE 250 ML, segun especificaciones tecnicas.	80	17.898	Unidad	FRASCO	DUL CESAR	NACIONAL	14.000	1.120.000	-22	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
5	50201712-001	MATE COCIDO EN FRASCO DE 380 GRAMOS, segun especificaciones tecnicas.	40	29.867	Unidad	FRASCO	INDEGA	NACIONAL	29970	1.198.800	0	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	N/A
							TOTAL SEGÚN PLANILLA:			6.984.800		TOTAL SEGÚN PLANILLA:			1.320.000	
							TOTAL ADJUDICADO:			6.984.800		TOTAL ADJUDICADO:			1.320.000	

Lic. Cristian David Duarte
Evaluador Designado
Res. D Nº 411/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado
Res. D Nº 411/2023

Lic. Monica Patricia Gonzalez Amarilla
Evaluadora Designada
Res. D Nº 411/2023